

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon. Mártes 24 de Septiembre de 1901

Año XXX. Núm. 8.555

RUSIA Y FRANCIA

La llegada del Zar a Dunkerque es el acontecimiento del día y su importancia trasciende de las fronteras francesas, por la especial significación que tiene en el orden internacional.

Francia ha preparado a su imperial huésped un recibimiento entusiástico, una acogida que probablemente revestirá caracteres de apoteosis. Nicolás II presenciara brillantes manifestaciones del poderío de su aliada en la revista naval de Dunkerque y en la gran revista militar de Reims. El dinero y el arte, en competencia, han hermosado el histórico castillo de Compiègne, donde se alojarán los soberanos amigos del pueblo francés. Durante muchos días, los preparativos del extraordinario suceso han monopolizado casi la atención del gobierno, de las corporaciones y de la prensa.

Y, sin embargo, no puede decirse que toda Francia se asocia con igual fiebre delirante al homenaje, aun prescindiendo de la enérgica protesta de los socialistas y libertarios.

Las impresiones lanzadas a la publicidad por periodistas franceses que han concurrido a las fiestas de Dantzig; que presenciaron la *accolade* de Guillermo II y el Zar, y la revista de la escuadra alemana; que vieron llegar simultáneamente al conde de Lamsdorf y al gran duque Alejo, y advirtieron la larga entrevista por éstos celebrada con el conde de Bülow, a quien el Zar quiso imponer con sus propias manos el gran cordón de San Andrés, han mitigado un tanto el entusiasmo de algunos de nuestros vecinos.

Por si esto fuera poco, se ha puesto por medio la política, y siguiendo la costumbre, ha vuelto las cosas del revés, dándose el caso de que los militaristas, los nacionalistas, los de la *revanche*, los preconizadores de la alianza franco-rusa, se llaman ahora a engaño y deciden no entusiasmarse demasiado, porque la visita del Zar es la obra de un gobierno enemigo—según ellos—del ejército y de la patria.

Como, no por ser militarista, se deja de tener ingenio para pensar y decir bien las cosas, los periódicos de ese matiz han publicado en estos últimos días artículos notables, entre los cuales figura uno cuyos principales párrafos transcribimos a continuación:

«La alianza franco-rusa es la mutua garantía de dos grandes Estados que tienen intereses solidarios que defender contra los mismos enemigos. No hay combinación mas natural, lógica y segura, que esa asociación de fuerzas fundada en semejante identidad de intereses. Pero es preciso tomar la cosa tal como ella es; como un contrato, no como un resultado del capricho que los rusos profieren a Francia. Los sentimientos nada tienen que ver en las alianzas internacionales. Y a pesar de eso, está llena la Francia de gentes que

piensan que los rusos les adoran desde que son aliados, lo cual resulta el colmo de la extravagancia en la ingenuidad. Los rusos aman solo a su país, como los alemanes a Alemania, como los ingleses a Inglaterra, como los italianos a Italia. Los franceses son los únicos que se olvidan de sí mismos. Pueblo de trovadores, lleva su corazón en la mano, sin duda para poder arrojarlo con mas facilidad a la cabeza de los demás.

El Zar, indudablemente, dispensa un honor a Francia con su visita. Es preciso responder a ella con la cortesía que exige su doble calidad de jefe de Estado y de aliado. Pero es también indudable que el gobierno debe contener esa exhuberancia de celo y de alegría que se parece a las demostraciones delirantes de los perros cuando vuelven a ver a su amo después de algunos días de ausencia. No puede decirse que esos entusiasmos sean poco republicanos, toda vez que la palabra república carece hoy por hoy en Francia de sentido apreciable; pero si que son contrarios a la dignidad de la nación, rebajándola ante su propia aliada, a quien pudieran hacer creer que es un pueblo despreciado y rico, muy feliz con que otros consientan en honrarle, ya que él solo no sabe hacerse honor.

Ese mismo París, hoy tan exaltado, recibía en 1867 al Zar Alejandro II, al Emperador de Austria, al Rey de Prusia y hasta al Sultán de Turquía, que rompía por primera vez la tradición musulmana pisando tierra infiel, y aunque los festejaba con entusiasmo, nadie perdía la cabeza. La prensa, concediendo a las regias personalidades el puesto que debía, sabía también comparse de otras cosas; los poderes públicos las acogieron cortés y mesuradamente, la Francia de aquella época, aunque gravemente herida ya en su prestigio, sabía aún ser una gran señora que ensalzaba a sus huéspedes sin rebajarse ella misma, que distinguía la amabilidad de la obsequiosidad excesiva.

La ola de las revoluciones ha dejado el poder en manos de personas que no poseen tacto alguno, y se vuelven locas ante el inesperado honor que se les viene encima. Nada puede acusar mas claramente la decadencia francesa que ese indiscreto y delirante júbilo.

Engañase inocentemente Francia sobre el sentido de la alianza rusa y las ventajas que le proporcione. La aclamó porque sacaba al país de un aislamiento peligroso que hubiera quizás expuesto su existencia nacional. Pero la existencia que asegura está exclusivamente limitada al momento presente, sin implicar la reparación de los males sufridos, ni la restauración de los perdidos bienes. Bajo el punto de vista ruso, esto se explica perfectamente.

Al aliarse Rusia con Francia, no podía evidentemente obligarse a empujar de nuevo la campaña de 1870 por y para los franceses, restableciéndoles en su antiguo estado.

Lejos de ello, con el fin de evitar meterse en libros de caballería, ha fundado su alianza en el respeto del tratado de Francfort, que adjudica la Alsacia Lorena a los alemanes. Y por esta razón, el Zar Nicolás II puede, sin faltar a sus obligaciones respecto a Francia, pasar revista a la flota alemana en Dantzig, al lado de Guillermo II, antes de saludar a la escuadra francesa en Dunkerque y al ejército en Reims.

En resumen, la alianza es sólo una garantía de la paz. Pero esta paz no es solo ventajosa a los franceses; tan interesada como ellos está Alemania en conservarla, toda vez que sanciona y prolonga hasta lo infinito las consecuencias de su triunfo y le asegure el tranquilo goce de su conquista.

Después de esto, ya comprenderán nuestros lectores que el articulista, trabajando *pro domo sua*, endereza sus tiros contra el gobierno, a quien acusa de hacer política antimilitar.

Achaque es ésta de todos los llamados nacionalistas franceses. Se han pasado mucho tiempo acusando, en esa forma al gobierno de Waldeck Rousseau, a quien no perdonan la nueva ley de Asociaciones ni otras cosas, y no pueden ver con paciencia que el general André, el enemigo de la milicia francesa, regale los ojos del Emperador de Rusia con la revista militar mas brillante de los tiempos presentes.

La pasión política errastra en todas partes a idénticos extravíos, y cuando se arraiga en el alma de las gentes, produce los frutos mas raros y extravagantes.

Es aparte, y mirando el suceso que nos ocupa sin prevenciones de ningún género, no cabe dudar que la visita del Zar a Francia tiene una transcendencia extraordinaria, considerándolo como acto ostensible de la estrecha union pactada entre dos grandes naciones.

La alianza franco-rusa es un gran peso en la balanza internacional, y ciegos están quienes no vean su influencia en el concierto europeo.

Colocándose en este punto de vista, los amantes de la paz deben festejar, con los franceses, el nuevo abrazo de los dos poderosos aliados.

NOTICIAS

Un ilustrado colega de Barcelona ha observado, con mucha oportunidad, que todos los periódicos franceses se ocupan con motivo de la ley contra las Congregaciones de si saldrán ó no de Francia los Cartujos, así los de ideas templadas como los radicales, se muestran favorables a su permanencia, que piden con energía las poblaciones don-

de tienen sus conventos, porque la fabricación del famoso licor «chartreuse» proporciona grandes rendimientos a los Cartujos, que éstos no se reservan para sí y distribuyen a los necesitados y emplean en el sostenimiento de establecimientos benéficos.

Para que se comprenda cuán inmensas sumas reparten los Cartujos en obras de caridad, diremos que en concepto de tributación pagan al fisco francés dos millones de francos anuales.

Los Cartujos se previenen, creyendo que tendrán que salir de Francia; y como se conservan en España grandes recuerdos de la orden, como lo atestigua la Cartuja de Miraflores, la de Sevilla, Montalegre y otros pueblos, en España se han fijado, y nos consta que no lejos de Barcelona han comprado terrenos para establecerse, debiendo añadir que no sería difícil que trasladasen a España la fabricación del licor que tantos rendimientos produce.

Si así fuese, estarían de enhorabuena las poblaciones que tuviesen por vecinos a los Cartujos, porque, como leemos, éstos emplean las ganancias en obras de caridad.

En el ministerio de Marina se trabaja con mucha actividad, dictando órdenes a todos nuestros barcos de guerra, aunque se tiene mucho cuidado en que no se trasluzca nada que pueda hacer comprender el verdadero objeto que tienen dichas órdenes.

El crucero «Numancia» ha salido con rumbo a Tanger llevando su capitán pliegos reservados que abrirá en alta mar.

No ha podido traslucirse a pesar de los esfuerzos hechos por los reporters, a qué obedece este viaje.

Se han mandado también activar las obras del «Princesa de Asturias» y del «Cardenal Cisneros» para ponerlos en breve en disposición de prestar servicio.

A los buques que están en los arsenales se les ha dado orden de alistarse, con provisiones de carbon, víveres y municiones para mucho tiempo.

Como es natural, en los círculos no se habla de otra cosa que de estas órdenes misteriosas que se relacionan con los sucesos de Marruecos, aunque no se sabe nada de cierto.

Dicen de Granada que es extraordinaria la carestía que actualmente sufre el ganado caballar en aquella ciudad. Llega hasta el extremo nunca conocido de que por una jaca que siempre ha costado 200 pesetas, se piden hoy 2.000; por un caballo que valía 500, llevan ahora 4.000, y por un tronco de caballo sin rabo, ni cola, ni cerviz, ni tupé, exigen actualmente mil y tantos duros. Claro es que no se cotiza ni un solo animal, y las transacciones están paralizadas.

En el Concejo de Martín (Asturias) se ha cometido un crimen con circunstancias

cias que aterran. Un pobre anciano de setenta y seis años de edad, vecino del indicado Concejo, salió a buscar leña, y unos criminales que, escondidos, le aguardaban, le apedrearon hasta hacerle perder el sentido. Después le machacaron la cabeza con grandes piedras.

Dicen de Tortosa que el caudal de las aguas del Ebro, es tan escaso todavía, que por ello la navegación fluvial ha disminuido bastante, viéndose precisados los patronos a bajar los productos agrícolas e industriales en lanchas regulares para evitar el peligro de que encallen los laudes en los distintos «vados» que se hallan en varios puntos del Ebro. Se han presentado en el mercado las primeras granadas, que, a pesar de ser tempranas, se venden a precios reducidos, a causa de la gran abundancia de otras frutas que van tan baratas como jamás se había visto en la comarca.

Es muy comentado el suceso ocurrido en San Sebastian a la llegada del exprés.

Al bajar del tren un inglés, dió un empujón a una señora que estaba hablando con el marqués de Mendigorria.

Este increpó al inglés, reprochándole su proceder.

El inglés agredió al marqués, dándole un fuerte puñetazo en la nariz, que le hizo arrojar abundante sangre por ella.

El marqués, al sentirse agredido, contestó dándole un palo en la cabeza, a consecuencia del cual rodó por el suelo el inglés.

Este, al levantarse, quiso de nuevo empezar la cuestión, pero gracias a la oportuna intervención de las personas allí presentes, la cuestión no pasó adelante.

Háblase de un lance.

El gobernador civil ha llamado a su despacho a los dos contendientes, con objeto de convencerlos de que el lance no debe llevarse a cabo.

El inglés asistirá acompañado del cónsul de su país.

Se han declarado en huelga en Sevilla los obreros de una fábrica de cerillas y los de otra de sombreros.

Los primeros se quejan de los malos tratos de que son objeto por parte de los patronos y los segundos de las pésimas condiciones del material.

Las juntas directivas de ambas ciudades se han reunido para tomar acuerdos.

En los círculos políticos y aristocráticos de esta capital es objeto de muchos comentarios un artículo del «New York Herald», en el que se trata de la proyectada boda de la infanta María Teresa, con el hijo del gran duque Wladimiro de Rusia.

Dice el articulista del citado periódico que la boda lleva trazas de ser un hecho.

Añade además el citado periódico que el año próximo sería la época mas oportuna para realizar la boda, por coincidir con la declaración de la mayoría de edad del Rey y cesar en la regencia doña María Cristina.

Tiéense noticias muy interesantes de la joven española que hace tiempo es cautiva de los moros y cuyo rescate se gestiona con gran actividad por los diplomáticos.

Tiene 17 años, es de agraciado rostro y fué vendida a la kábila de Benifida.

Tanto en esta kábila como en otras muchas por que ha pasado, se le obligaba a bailar danzas del país, golpeándola brutalmente para que aprendiera.

Viste traje de mora y por donde vá llama la atención de las gentes como si fuera cosa extraordinaria.

Constantemente pide jabón para lavarse, pues uno de los horrores que sufre es el de la suciedad a que le someten sus verdugos.

Ha sido comprada y vendida varias veces y de kábila en kábila ha recorrido una buena parte del Imperio.

Esta circunstancia facilitará las operaciones del rescate, pues es fácil que su dueño no tenga inconveniente en deshacerse de ella si se le ofrece una preciosa suma.

Habiendo pasado por tantos amos es difícil saber la conducta que con ella habrán observado.

El ministro de Gracia y Justicia ha terminado el estudio de la Memoria del señor Landeira, acerca de la visita que se hizo a los tribunales de Palma con motivo del escándalo denunciado por la prensa.

Dícese que resultan graves cargos contra dos funcionarios judiciales.

Según previene la ley, el Tribunal Supremo habrá de intervenir en el asunto, siguiendo al informe de aquel Tribunal el estudio que corresponde al Consejo de Estado y, por último al Consejo de ministros.

Trata el «Correo» de las nuevas corrientes de la educación, aplaudiendo el que se proteja y fomente la instrucción industrial y mercantil, como base que puede ser de un cambio total de nuestro género de vida, que ha de llevarnos a la regeneración material del país.

Transmite de Tánger que el ministro del Sultán, Sidi Mahomed-Torres, ha enviado al cuerpo diplomático acreditado en Tánger una circular, comunicando que el Gobierno marroquí se propone efectuar reformas de carácter civilizado, que han de ser aplaudidas por las potencias europeas.

Entre estas reformas figura el nombramiento de gobernadores a sueldo, que en las provincias de su mando procedan con justicia y sean responsables de los atropellos que se cometan en los territorios de su jurisdicción.

Otra de las reformas consiste en la supresión de los impuestos rurales y en el establecimiento de otro impuesto que alcanzará a los europeos.

El anuncio del establecimiento de este impuesto ha disgustado sobremanera a los extranjeros que se disponen a protestar de este proyecto del Gobierno marroquí, pues con arreglo a los tratados el sultán no puede imponer sobre los extranjeros nuevas contribuciones.

Otro despacho de Tánger, dice que la nota de España que el señor Saavedra lleva para el sultán no tiene carácter de «ultimatum».

Por noticias particulares ha sabido el señor Ojeda que el gobierno de Marruecos prepara una expedición con destino a la kábila de Beni Mejara.

Siguen agitando los ánimos de los marinos yanquis las diferencias surgi-

das entre algunos de sus institutos por la pretendida amalgama de los oficiales del cuerpo general y del de ingenieros navales. Los primeros muestran natural repugnancia en dejar el ventilado puente por el cuarto de máquinas; y para obviar esta dificultad se habla de establecer un turno semestral alterno de servicio en máquinas y en cubierta.

Proyéctase también poner a los oficiales del cuerpo general a las órdenes de los jefes ingenieros durante el tiempo de desarme ó reparación de sus buques respectivos, para que pueda utilizarse las enseñanzas y la práctica derivadas del procedimiento. Lo probable es que las autoridades aquellas se dieran por muy satisfechas volviendo al *statu quo* que prevalecía antes de la gran amalgama, y que si no lo hacen es por temor al humillante «pase atrás» que ello implicaría.

Aunque me pese, debo hacer constar que el mas joven reporter del Universo pertenece al bello sexo; la verdad ante todo.

Este resor de juventud periodística pertenece, salvo error ó omisión, a una joven americana, mis Ethel Keenen.

Esta *chica* de la prensa no cuenta aun con una dilatada hoja de servicios, pero ha logrado suplir la calidad por la cantidad; aúo no había cumplido trece años, cuando ingresó como gacetillero, el año pasado en el Star de Muncie, estado de Indiana, encargándose de los sucesos ocurridos en los turbios de la ciudad.

Pronto se desarrollarían sus aptitudes profesionales hasta el punto que está encargado hoy día de relatar los sucesos mas sensacionales que ocurren en la región y cumple su misión con acierto.

Pero a pesar de su rápida carrera el hermoso reporter continúa asistiendo a algunos de los cursos especiales del colegio en donde ha sido educada. Eso se llama aprovechar el tiempo.

De San Petesburgo comunican que la hostilidad de los fiandeses en contra de la nueva ley militar crece de día en día. Los agitadores proponen hacer creer al pueblo, que a pesar de haber sido votada aquella ley por las Cámaras fiandesas, no podrá ponerse en vigor hasta que sea leída en las iglesias por el clero. Esta agitación puede traer consigo consecuencias serias, por lo mismo que allí el clero ejerce grande influencia sobre la población. Las autoridades rusas se proponen tomar enérgicas medidas para hacer cesar tal estado de cosas.

Telegramas de Shangai, dan cuenta de que el gobernador chino del Chan-Toung ha pedido la retirada de las tropas alemanas que vigilan la vía férrea de aquel territorio, que no corresponde al territorio cedido a Alemania. Este hecho puede acarrear serias consecuencias, a cuyo efecto el gobernador alemán de aquel punto ha salido para Pekin para consultar con su ministro plenipotenciario.

El Canadá, colonia británica tan independiente que apenas puede considerarse colonia, demuestra cada día una tendencia mas señalada en separarse de la madre patria y constituirse en estado independiente.

El antiguo *dominion* alcanzará a la

larga sus propósitos, ya que los canadienses en su inmensa mayoría de raza francesa, no pierden ocasión para hacer gala de sus sentimientos.

Actualmente su gobierno acaba de pedir que se den cuanto antes los pasaportes a los ministros anglicanos, que consideran como unos agentes políticos más ó menos disfrazados de la propaganda británica.

Este sentimiento no halagará de seguro a los imperialistas ingleses.

EL EJÉRCITO DE BALEARES

Los cuatro quintos

Nuestros lectores leyeron ayer el artículo titulado «El Ejército de Baleares» que publicamos y tomamos de nuestro colega palmesano «La Última Hora».

El general Weyler al implantar la rebaja de sueldo a los oficiales que deseen servir voluntariamente en el Ejército de BALEARES (porque en España hay dos ejércitos según vemos), no le ha impulsado otro móvil, como regenerador de nuestra querida Patria, que el obtener beneficios para las arcas del Tesoro. Muy bien. Y en caso de que no hubiere voluntarios para nuestras islas ¿qué beneficios habrá obtenido nuestro Ministro? Ninguno. Solo el sufragar los gastos (que no serán pocos), que le ocasionarán los pasajes de los jefes y oficiales que quizá con sus nuevas formas tendrá que movilizar. ¡No está mal!

Razones de gran peso aduce el ilustrado e inteligente general Weyler al decirnos (creemos que en broma), que la *belleza de nuestro país balear y el agradable trato de los habitantes*, son motivos poderosos y convincentes para que toda la oficialidad que sirva en él les baste para alimentarse con admirar pintorescos paisajes, alegrando sus oídos con palabras lisonjeras y muestras de amabilidad y cortesía.

Si el redactor de «El Herald» de Madrid al efectuar el *entrevista* hubiese conocido las Islas Baleares y muy particularmente la Fortaleza de Isabel II le podría haber contestado a nuestro regenerador, que su plan respecto a los jefes y oficiales carecían por completo de todo principio de justicia, y equidad, puesto que el oficial que se quede sirviendo en Baleares, por ejemplo en la plaza de Mahón, con los cuatro quintos de su sueldo, tendrá cuando le corresponda hacer el servicio en dicha Fortaleza, proporcionar el sustento diario a su familia que forzosamente tendrá que dejar en la población y procurárselo para él, pues durante su permanencia en dicha Fortaleza no le bastará con admirar diariamente las bellezas de sus edificios, oyendo de continuo las embravecidas olas estrellarse contra los altísimos peñascos que la rodean; el huracanado N. que ruge en los meses de invierno; el revoloteo de pájaros y aves, y el ladrado de perros que es natural, púlen por aquella encantadora fortaleza, matizada de bellezas tales, que es un edén.

¡Y todo por cuatro quintos!!! Y que tendrá que dejar la familia no cabe la más mínima duda, pues según de público se ha dicho y como debió verlo el Ministro de la Guerra en la revista de... inspección, el estado de los pabellones para Jefes y Oficiales, dejan mucho que desear, pues no reúnen ni capacidad ni condiciones para familias.

De esto no le cabrá duda al Ministro de la Guerra, pues le bastó con dirigir al edificio una rápida ojeada que *fué sin duda alguna lo único que pudo hacer gracias al escasísimo tiempo de que dispuso nuestro eximio General.*

Pues bien ¿eres S. E., natural, lógico, humanitario, que con tan exigua y vergonzosa paga pueden los oficiales cumplir ni siquiera medianamente las exigencias de la vida?

¿Qué estímulo, qué afecciones puede esperar un oficial de nuestro Ejército? Cuando esté en activo es burlado, y al terminar su vida militar abandonado a sufrir con cuatro ochavos de sueldo, los horrores del hambre y de la desesperación?

Al General Weyler le ha molestado bastante el que los oficiales deseen ir a su país. Y acordándose de que *sar a con gusto no pica* habrá dicho; pues ya que ellos demuestran tanto interés se conformarán con la paga que les den por reducida é ignominiosa que sea.

Siempre hemos oído decir a los militares y con gran orgullo, que su misión es ir donde se les manda, pero cuando se les pide con insistencia donde desean prestar sus servicios ¿tíen algo de extraño que prefieran servir en el patrio suelo que les vió nacer que no en otros? ¿No hacen y desean lo mismo todo el mundo? ¿No ha procurado S. E. al llegar a Mahón dirigirse a Palma y visitar sus posesiones y luego a Barcelona y hacer otro tanto?

¿Acaso quiere el Ministro de la Guerra que la oficialidad de nuestro Ejército (digo mal, del Ejército Balear) estén desprovistos de sentimientos de gratitud hacia su isla y hacia su casa?

Pedir mas fuera gollería.

¿Porqué razón los de las Islas Baleares tienen que ser los desheredados de la fortuna? ¿Porqué razón los madrileños, andaluces, catalanes, etc. etc., tienen que ser de mejor condición y mas aventajados?

Así como pretende el General Weyler que no se tiene que tener apego a las Islas, también tiene que pretender que no le tengan otros a la Corte y si los primeros pueden sin dificultad alguna abandonar la Balear mayor ó menor ó quedar en ella disfrutando (vergüenza dá el decirlo) cuatro quintos del sueldo, también podrán los segundos ser trasladados lejos de ella disfrutando también menor paga.

Tenemos un ejército y por lo tanto todos sus oficiales deben disfrutar iguales consideraciones, pues son hijos de la misma madre nuestra querida Patria, y no permitir que las demás naciones tengan que asombrarse y compadecernos al ver que las pagas de la oficialidad están espuestas en el Bastro y a precio de baratijo.

¡Pobre Español! ¡Paginas negras de tu historia! ¡Paginas escritas ó embozonadas por nuestros gobernantes! ¡Que porvenir te espera!

Unos fomentando la instrucción y otros la... subordinación. Que corra la bola, pero tengan la seguridad que de los que estamos en terreno neutral, muy pocos tragamos el anzuelo.

Tascas, vulgares é insustanciales serán quizás estas líneas, pero dentro nuestra modesta esfera y para defensa, sin apasionamiento, de los dignos jefes y oficiales que guardan esta plaza, sirvan de protesta á lo que creemos un acto de injusticia, la reforma del general Weyler respecto á los haberes de

la espresada oficialidad, por considerarla injusta y antimilitar, como dice acertadamente «La Última Hora» de Palma.

La amortización en el ejército

Con las vacantes amortizadas en el mes último, resulta que desde 1.º de Enero hasta la fecha ha disminuido el ejército en los siguientes generales, jefes y oficiales, y asimilados a cada empleo:

Tenientes generales.	3
Generales de division.	6
Idem de brigada.	8
Corone es.	22
Tenientes coroneles.	53
Comandantes.	115
Capitanes.	225
Primeros tenientes.	151
Segundos idem.	385
Total.	968

Los Centros locales de enseñanza

Es completamente inexacto que el ministro de Instrucción pública abrigue el propósito de suprimir en provincias algunos Centros locales de enseñanza.

El conde de Romanones ha decidido respetar todos aquellos Centros que sean sostenidos por corporaciones y fundaciones locales, con la sola restricción de que se sometan al plan de enseñanza dictado para los establecimientos análogos que dependen del Estado, pues no tan sólo desea que subsistan los aludidos Centros de enseñanza, sino también que se amplien y perfeccionen, para contribuir con toda eficacia a la mayor difusión de la cultura del país.

Al distinguido teniente de Navío nuestro amigo D. José Riera, se le ha concedido la cruz blanca del mérito Naval, pensionada con el diez por ciento del haber que actualmente disfruta, como recompensa a las obras que ha escrito referentes a asuntos de su profesión.

Le felicitamos cordialmente.

Ha sido multado en cinco pesetas el barrendero que tiene a su cargo la limpieza de los mercados de la Pescadería y plaza del Claustro, por no cumplimentar lo estipulado en la contrata, respecto de la limpieza de los mismos.

También ha sido multada, en diez pesetas, una vendedora de leche, establecida en la Arravaleta, por ser ya la tercera vez que reincide en expender adulterado dicho artículo alimenticio.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el *Antireumático Grau Inglada*, de Barcelona, y se alivian siempre.

Venta en Mahón: principales farmacias.

En vista de que algunas personas de esta ciudad se dedican a la venta de artículos de lujo por el conocido sistema de cupones, diciéndose sucursales de casas de Barcelona y Palma, no estando, al parecer, algunas de ellas provistas de patente, y habiendo sido denunciadas ante la Delegación del Gobierno, la autoridad civil ha pasado al Sr. Inspector de Hacienda, en comisión en esta ciudad, relación de quienes á dicho sistema de venta se dedican, para los efectos que estime procedentes.

El vapor correo «Nuevo Mahón» salido á hora de itinerario para Palma, entre otros, ha embarcado los siguientes efectos:

1 caja papel de fumar; 4 cajas quincalla ordinaria; 1 caja afeite cosmético; 2 piezas y 2 cajas maquinari; 4 bultos escobas brezo; 6 sacos frijoles; 38 cajas fruta, y 54 cajas queso.

Además conduce á Palma doce sacos tabaco pipa procedente de un aliño.

En Palma varios huelguistas carpinteros han vuelto a los talleres que trabajaban antes de declararse en huelga y se han puesto á trabajar bajo las

mismas condiciones de antes, habiéndose separado de la sociedad de resistencia.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon Núm. 61 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, y el cupon Núm. 44 de los de la emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1. Barcelona; en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers & C.º Limited.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupon se harán las deducciones que establecen las Leyes de 28 de Junio de 1899 y de 27 de Marzo de 1900.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

BIBLIOGRAFÍA

Dos hermosas fotografías publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana: *Mac Kinley*, acompañado de su esposa, y el nuevo *Presidente de los Estados Unidos*. En el resto de las actualidades registra notas de información tan curiosas como el *Viaje del Czar á Francia*, la *Estátua erigida en Tolosa á Duglols*, y uno de los jefes marroques en cuyo poder se calcula que están los cautivos españoles. En tan interesante número figura también una información artística de *Sanlúcar de Barrameda*, y originales de la Pardo Bazán, Nogales, Torromé, Zañiga, etc. Las firmas de Plá, Lezcano, García y Rodríguez, Alvarez Sala, etc. avisan el número con preciosas notas artísticas en color.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo «Nuevo Mahón»:

D. Francisco Bernabeu, un carabincero; un individuo de Marina; Francisco Massanet; José Bonet; Teresa Cabet; Esteban Caro; Bienvenida Torres; Pedro Aulús y hermano; Magdalena y Juan Humbert; un Oficial y 2 soldados; Margarita Femenías; Cristóbal Vicent y hermano; José Leon; Andrés Triay, y Juan Riudavert. Total 21.

HERNIAS (Quebraduras), Obesidad, Desviaciones de la columna vertebral, Torceduras de las piernas, etc., etc.

Tratamiento de éxito garantido por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.191) del ortopédico de Madrid, Don Jerónimo Farré Gamell.

Un caso de curación extraordinario «Valencia 3 de Junio de 1900»

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Si he tardado en escribir á usted ha sido por darle mas detalles de mi nueva vida.

He rejuvenecido, carísimo D. Jerónimo, y gracias doy al Señor por haberme encontrado con usted á imitación del joven Tobias que encontró al Arcángel Rafael, y estas impresiones las comunico y publico á cuantas personas y ocasiones se presenten, tanto por relatar sus proezas en esta enfermedad (antes incurable), bien por favorecer á la humildad.

Larga y detenidamente conferencé con mi médico D. Mauro Comín, á quien di tarjeta después de escucharme con satisfacción é interés. También á un Canónigo y aun no he podido visitar al personaje de que le hablé, y de este modo reparto las tarjetas y cumplo con un deber de gratitud.

Reinero, amigo D. Jerónimo, mi agradecimiento y á su disposición me pongo; cuente V. con un amigo, no de los modernos ó á la moderna sino ex corde, deseándole prosperidad, paz y años de vida para aliviar y curar enfermos, afectísimo en Cristo, Hermano y Capellán q. b. s. m.

Roque Casañs, Su casa, Ruzafa, 17.

IMPORTANTÍSIMO

Llegará en breve á esta ciudad de Mahón el representante y Auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, y recibirá durante los días 28, 29 y 30 del actual á cuantos deseen encargar algunos de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras), de invención propia y exclusiva, con mecanismo para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas por voluminosas y antiguas que sean y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala redondeada y contentiva de estos aparatos de que los otros hasta el día se conocen tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Mahón solamente los días 28, 29 y 30 del corriente de once á una y de tres á seis en la Fonda de Bustamante.

(Dando aviso se pasa á domicilio) En Madrid, en el Gabinete del autor calle del Barquillo, 3, duplicado; 7.º

Véase en 4.ª plana.

Telegramas DE El Bien Público

Madrid 24.

Dicen de París, que en un nuevo encuentro tenido cerca del río Drange entre un comando boer y una columna inglesa, dió por resultado quedar prisioneros veinte soldados, un capitán y el coronel de dicha columna, que además dejó en el campo un cañón.

Madrid 24.

Cádiz.—Ha terminado la huelga que venían sosteniendo los salineros.

Según un telegrama oficial de Barcelona, va decreciendo la inundación en los pueblos del llano.

El Gobernador ha marchado en unión de los diputados del distrito, para apreciar los perjuicios que la inundación haya causado, y acordar las medidas que deban adoptarse.

Madrid 24.

Vigo.—Se teme vengan los jeiteros de otros rios en manifestación contra los traineros, pretestando vienen á dedicarse á la pesca, en vista de la abundancia de sardina.

Témese ocurran colisiones.

Madrid 24.

Las fuerzas enviadas á la kabila de Binihamer, en la que se encontraban los cautivos españoles, han regresado diciendo, que el niño ha muerto de enfermedad y que la joven fué asesinada al objeto de evitar responsabilidades á los secuestradores.

Madrid 24.

Ha sido condenado á muerte el asesino del presidente Mac Kinley. Los demás detenidos han sido liberados por no resultar complicados en el crimen.

Madrid 24.

Los boers han hecho descarrilar un tren, quedando destrozados algunos vagones y ocasionando varios heridos.

Imp. de M. Parpal

Siniestros marítimos

El «Lloyd's Register» acaba de publicar una estadística anual conteniendo las pérdidas experimentadas por las flotas mercantes del mundo entero durante el año 1900, así como el número de buques vendidos por desguazados.

La cifra total es de 848 buques, que representan 677,182 toneladas. La del año 1899 había sido de 996 buques y 793,508 toneladas.

Si se consideran las pérdidas bajo el punto de vista de las nacionalidades, se comprueba que las pérdidas relativas a los vapores han sido de 1'95 de tonelaje a flote para el Reino Unido; 3'02 para Francia; 3'21 para Italia; 3'47 para Noruega, y 3'08 para España.

Para los veleros las pérdidas han sido de 4'01 para la bandera inglesa; 5'25 para la francesa; 4'59 para la alemana; 4'64 para la sueca; 5'77 para la dinamarquesa; 7'14 para la austro-húngara, y 7'83 para la noruega.

Es muy curioso de consignar la gran diferencia que existe entre las pérdidas marítimas de dos países: Suecia y Noruega.

La primera da un tanto por ciento de 2'79 para los veleros y vapores en junto, mientras que el de la segunda se eleva a 6'39.

Esto tal vez consiste en que los armadores noruegos compran casi siempre barcos muy viejos y los arman y aparejan inferiormente, puesto que el personal noruego tiene el mismo valor que el de la marina sueca.

Del total de 848 buques borrados de las listas, los naufragados en la costa son 385; los arribados en malas condiciones 91; los de colisión ó abordaje 74; abandonados en la mar 72; sumergidos 47; incendiados 21, y 2 perdidos en la verdadera acepción de la palabra.

Administración de Consumos DE MAHON

Habiéndose empezado el período de la matanza de cerdos en esta población, se recuerda a los dueños de los que se sacrifican en las casas particulares, la obligación en que se hallan de avisar con tres días de anticipación al en que deba efectuarse la matanza, a fin de que por esta Administración se den las órdenes oportunas para que por los empleados que la misma designe, pueda procederse al aforo ó peso de las reses mencionadas.

Lo que se hace público á los efectos procedentes.—Mahon 24 Septiembre de 1901.—El Administrador, Juan Salord. 1—3

D. Sebastian Timoner Pons Recaudador del impuesto sobre el Cupo de la sal en esta ciudad.

Hago saber: Que rectificado el reparto del cupo de la sal correspondiente al período que media desde 1.º de Julio de 1900 al 31 Diciembre de 1901 por el Ayuntamiento de esta Ciudad en 19 de Julio último y aprobado por la Administración de Hacienda de la provincia en 14 Septiembre corriente se efectuará la cobranza del mismo durante los días 1 al 10 de Octubre próximo desde las 8 á las 13 del día en la calle de la Infanta n.º 12.

Lo que anuncio al público para conocimiento de los interesados en cumplimiento al artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900

Transcurrido dicho plazo y arregladamente al artículo 50 de la citada Instrucción se decretará el primer grado de apremio, contra los contribuyentes morosos.—Mahon 21 de Septiembre de 1901.—El Recaudador, Sebastian Timoner.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedades, S. Gerardo y el beato Dalmacio.

Santo de mañana.—Stos. Lope obispo y María de Cervellon virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Cotizacion oficial

Madrid 23.—4 t.

4 por ciento interior.	72'30
Idem Exterior.	79'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	92'70
Boletines Hip. Cuba, 86.	85'50
Idem id. del 90.	72'00
Acciones Banco España.	480'90
Comp.º Arrend. Tabacos.	397'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlin.	000'00
París á la vista.	42'50 á 42'35
Londres á la vista.	35'90 á 35'85
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 17 Septiembre.—1 vaca, 155 kilos, Sta. Rosa; 1 ternero, 253, noria de don Francisco Mercadal; 1 ternera, 118, Matías de Turrauba (Alayor); 2 carneros, 18, Miguel Pons; 1 id., 16, Binierroca; 2 id., 21, Metxani Gran, y 3 cabras, 41, son Ermita (Ferrerías).

Día 18.—1 vaca, 165 kilos, son Buinó; 1 ternero, 117, Ntra. Sra. de la Mercé; 1 id., 106, Matías de Turrauba (Alayor); 1 id., 134, propio; 1 carnero, 7, Binierroca de Alberto; 1 id., 21, Cudía Cremada de Pedro Pons; 2 id., 22, id. de Marcos, y 3 cabras, 38, son Ermita (Ferrerías).

Día 19.—1 ternera, 94, kilos, J. Mercadal (Alayor); 1 id., 83, id.; 1 id., 127, es Bení; 1 carnero, 16, Palma; 1 id., 10, Cudía Cremada de Marcos; 2 id., 18, Binierroca de Miguel, y 1 cabra, 17, son Triay (Ferrerías).

Día 20.—1 vaca, 216 kilos, huerto de D. Lorenzo Pons (Alayor); 1 id., 172, el Butse (Ciudadela); 1 id., 160, ses Costas (Mercadal); 1 ternero, 64, Bartolomé Pons (Alayor); 1 carnero, 12, Pedro Mercadal; 2 id., 20, le Palma; 1 id., 17, noria de don Francisco Andreu, y 3 cabras, 57, son Triay (Ferrerías).

Día 21.—1 buey, 305 kilos, Turrenuli (Alayor); 1 id., 264, el Butse (Ciudadela); 1 vaca, 213, Sta. Clara (S. Cristobal); 1 ternero, 93, Addaya (Alayor); 1 id., 152, se Buveleta; 2 carneros, 25, Pedro Mercadal; 3 id., 30, José Villalonga (Llumesanas); 1 id., 9, Sta. Tresa (Mercadal); 3 cabras, 53, son Triay (Ferrerías); 2 id., 18, St. Antoni, y 9 cerdos, 711.

Día 22.—1 ternero, 116 kilos, en Megnanu (Alayor); 1 ternera, 141, es Pati Gran (S. Luís); 1 id., 150, estancia se Moja; 1 id., 74, Juan Mercadal (Alayor); 1 carnero, 9, Miguel Pons; 2 id., 14, Santa Tresa (Mercadal); 4 cabras, 67, son Triay (Ferrerías), y 3 cerdos, 171.

Día 23.—1 buey, 298 kilos, son Blanch Nou (Alayor); 1 vaca, 196, Binilleuti Nou; 1 ternero, 192, Francisco Pons de se Canesía (Alayor); 3 carneros, 55, Palma; 3 id., 23, Sta. Tresa (Mercadal); 2 id., 23, Liberto; 3 cabras, 57, son Triay (Ferrerías); 1 id., 17, en Megnanu (Alayor), y 5 cerdos, 354.

SEMAFORO OFICIAL

—»«—

Vigía de Bajoli 24.—8 m.

Barómetro 752'8; viento NO. fresco; marejada; acelajado; horizontes nubosos.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

EL ANTI-FERMO cura radicalmente los males del ESTÓMAGO. EL ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, RESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA ETC.

ANTI-FERMO

EL ANTI-FERMO es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre del SISTEMA NERVIOSO y del ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfiéis de vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis ROBUSTEZ, ENERGÍA y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.º, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valli y Pons.—Mahon.

PARA VENDER

Se venden tres casas situadas en Villa-Carlos y una en Mahon (calle del Castillo).

Para informes, calle Infanta, 108, Mahon.

2—6

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delas y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delas y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á suma de **Ptas. 955.921.720'18**, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de **Ptas. 6.977.797'05**.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso; sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá 7, Mahón.

Miel de primavera
PURA Y SIN MEZCLA
A 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA
CERA PURA Y SIN MEZCLA

Á 5 REALES VELLON LA LIBRA
Calle Cifuentes, núm. 25 (Tienda Capblanc)

Para alquilar

Desde 1.º Octubre próximo lo estará la casa de la calle de S. Jorge, n.º 17.

Para informes en esta imprenta,